

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 26 de febrero de 2016.  
ORDEN DEL DÍA

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Resoluciones Decanales ad Referendum**

**01) 61872/2015 - RESOLUCIÓN Nº: 1823/2015**

Art.1º).- Designar interinamente a Dra. Melina Mará MUSRI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en GENÉTICA GENERAL y GENÉTICA DEL DESARROLLO, del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 01 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 2º).- Condicionar la designación del cargo, a la efectivización de la financiación del mismo, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**02) 61865/2015 - RESOLUCIÓN Nº: 1874/2015**

Art. 1º).- Crear la Comisión de Talleres Integrales de Campo que estará conformada por: el Director de Escuela, los Directores de los Departamentos Geología Básica y Geología Aplicada, un Coordinador por cada TIC y su suplente correspondiente.

Art. 2º).- Los Coordinadores serán designados por acuerdo entre el Director de Escuela y los Directores de los Departamentos de Geología Básica y Geología Aplicada con una duración en sus funciones por un período de 2 (dos) años.

Art. 3º).- La Comisión elaborará un reglamento que regule el funcionamiento interno de los TIC, que deberá ser presentado a la Escuela de Geología para su aprobación.

**03) 55245/2015 - RESOLUCIÓN Nº: 1875/2015**

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación de la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA a dictarse en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE DEAN FUNES, bajo la modalidad A TERMINO, según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE CARRERA A IMPLEMENTARSE EN EL CRESU DEAN FUNES, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica.

**04) 58869/2015 - RESOLUCIÓN Nº: 1876/2015**

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación de la Carrera de CONSTRUCTOR a dictarse en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DOLORES, bajo la modalidad A TERMINO, según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE CARRERA A IMPLEMENTARSE EN EL CRES VILLA DOLORES, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica.

**05) 55535/2015 - RESOLUCIÓN Nº: 1904/2015**

Art. 1º).- Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2016 (CINEU), en virtud de lo propuesto por el Departamento INGRESO, a los docentes según ANEXO I de la presente Resolución

Art. 2º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente de un monto bruto total especificado en el ANEXO I de la presente Resolución, a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2016 a los docentes con legajo activo.

Art. 3º).- Aquellos profesionales afectados al Ciclo de Nivelación, actualmente Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios 2016 que no posean legajo docente activo en la Facultad, previamente a poder realizar dichas actividades, deberán presentar la siguiente documentación, necesaria para confeccionar el contrato correspondiente a fin de poder efectuar el reconocimiento de servicios:

a) Nota elevada al Sr. Decano desde el Departamento Ingreso, en la que se solicite la contratación del agente, en la que conste el periodo, monto y justificación de la misma.

- b) Completar el formulario de Declaración Jurada de Vínculos Contractuales que figura en la página de la Facultad y que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.  
 c) Copia certificada del Título.  
 d) Fotocopia del Documento 1ra y 2da página y domicilio actualizado.  
 e) Constancia de estar inscripto como monotributista.

Art. 4°.- Exceptuar a los Docentes que dicten el Ciclo de Nivelación, actualmente Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios 2016 como monotributistas (según la modalidad explicitada en el artículo precedente) de lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución N° 344-HCD-2003 en el Título "DEL FINANCIAMIENTO DEL CURSO DE NIVELACIÓN". Las erogaciones correspondientes a docentes contratados serán afrontadas con recursos propios.

Art. 5°.- El reconocimiento de servicios a los profesionales encuadrados en el Art. 4° se corresponderá a un monto bruto total especificado en el ANEXO I de la presente Resolución, a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2016 previo presentación de las facturas/recibos correspondientes

### **06) 00943/2016 - RESOLUCIÓN N°: 0006/2016**

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Fabián Rolando IBÁÑEZ en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL Y QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 06 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2016.

### **3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza:**

#### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

07) 47547/15

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Fernando BIANCO, Ing. Raúl GASTALDI e Ing. Alberto CAMPOS.

Art. 2°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto y Solicitar al HCS designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Ing. Enrique Mariano LIZÁRRAGA en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura "TEORÍA DE REDES y en ELECTRÓNICA" del Departamento ELECTRÓNICA, cargo vacante por jubilación del Ing. Alfredo Luis ACUÑA.-

08) 54355/10

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Declarar DESIERTO el llamado a concurso de un cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva en PALEONTOLOGÍA del Dpto. Geología Básica.

Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior deje sin efectos el llamado a concurso de que se trata.

#### **RENOVACIONES DE CARGOS POR CONCURSO**

09) 3956/15

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/07/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA en la cátedra "ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

10) 5280/15

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/07/2015 en el cargo de Profesor Ayudante "B" dedicación simple del Técn. Emilio GUEDEMOS en el "LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y BAJA TENSIÓN" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco)

años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

11) 5661/15

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/04/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Jorge Alberto MELO en la cátedra "ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

12) 14885/15

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple del Ing. Rubén Darío CUEVAS en la cátedra "LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y BAJA TENSIÓN" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

13) 4334/15

DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Federico Alejandro BARUZZI en la cátedra "HIGIENE Y SEGURIDAD – PRACTICA SUPERVISADA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

14) 13517/15

DPTO. GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva del Geól. Raúl Eduardo PAREDES en la cátedra "GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

15) 2858/15

DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/03/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Dr. Ariel Gustavo MIROPOLSKY en la cátedra "GESTIÓN INSTITUCIONAL II y GESTIÓN

INSTITUCIONAL I" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**16) 4284/15**

**DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/09/2015 en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple de la Ing. Marcela Lilian MARTINEZ en la cátedra "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**17) 57073/14**

**DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Mgter. Ana María COSSAVELLA en la cátedra "QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**18) 57681/14**

**DPTO. COMPUTACIÓN**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la Ing. Laura Cecilia DIAZ en la cátedra "INFORMÁTICA c/c MÉTODOS NUMÉRICOS – INTELIGENCIA ARTIFICIAL" del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**19) 57261/14**

**DPTO. ELECTROTECNIA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/02/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO en la cátedra "MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**20) 12073/15**

**DPTO. ELECTROTECNIA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing.

Lucio Fernando MADUSSI en la cátedra “INSTALACIONES ELÉCTRICAS” del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**21) 5129/15** DPTO. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/05/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Ing. Marcela SUSTAR en la cátedra “LOGÍSTICA” del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**22) 12082/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Lucio Fernando MADUSSI en la cátedra “INSTALACIONES ELÉCTRICAS” del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**23) 4865/15** DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Qco. Ind. Nevor PAJÓN en la cátedra “QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA – QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL” del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**24) 4498/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/04/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA en la cátedra “APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO – LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS” del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- 25) 56460/14** DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/12/2014 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Héctor Raúl ZANONI en la cátedra "PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.
- 26) 56339/14** DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Dr. Ariel Gustavo MIROPOLSKY en la cátedra "SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.
- 27) 3957/15** DPTO. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Ing. Laura Claudina BEALE en la cátedra "GESTIÓN DE LA CALIDAD" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.
- 28) 4897/15** DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Raúl Emilio AHUMADA en la cátedra "ECONOMÍA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.
- 29) 57371/14** DPTO. ELECTROTECNIA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/02/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Marcos Agustín VIRREIRA en la cátedra "ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS – LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**30) 4866/15**

**DPTO. GEOLOGÍA APLICADA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Dra. Gabriela SACCHI en la cátedra "CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**31) 5667/15**

**DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Dr. Claudio CARIGNANO en la cátedra "GEOLOGÍA TECTÓNICA" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**32) 4681/15**

**DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Eduardo Nicolás GONZALEZ SUEYRO en la cátedra "HIGIENE Y SEGURIDAD" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**33) 5299/15**

**DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/09/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Fernando Daniel MARHUENDA en la cátedra "ECONOMÍA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**34) 2970/15**

**DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/04/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva del Dr. Juan Alberto Félix MURRA en la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de

satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**35) 5659/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/04/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Jorge Alberto MELO en la cátedra "ELECTROTECNIA GENERAL" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**36) 12079/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/04/2015 en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple del Ing. Lucio Fernando MADUSI en la cátedra "ELECTROTECNIA GENERAL" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**37) 4891/115** DPTO. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Ing. Héctor Eduardo RUIZ en la cátedra "PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN – COSTOS INDUSTRIALES – ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**38) 56407/14** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/11/2014 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple del Ing. Rubén Eloy VILLAFANE en la cátedra "ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS" del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**39) 5298/15** DPTO. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing.



Fernando Daniel MARHUENDA en la cátedra “ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - ECONOMÍA” del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**40) 12523/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Ing. Marcelo FIORAVANTI en la cátedra “DISEÑO ELECTROMECAÁNICO e INSTALACIONES ELÉCTRICAS” del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**41) 4500/15** DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/07/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN en la cátedra “CÁLCULO ESTRUCTURAL III – CÁLCULO ESTRUCTURAL I” del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**42) 4501/15** DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Omar Arsenio GASTALDI en la cátedra “ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS” del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**43) 12291/15** DPTO. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Ernesto Guillermo NIERI en la cátedra “ECONOMÍA” del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la propuesta de mejora correspondiente.-

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**PRORROGAS de DESIGNACIONES**

**44) 3358/2016** La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Prorrogar la designación por concurso de los docentes detallados a continuación por desempeñarse en cargos de Gestión:

- ANTON, Fernando E. – Prof. Adjunto Semiexclusivo.- Prorrogar hasta el 27/02/2018.
- TAVELLA, Héctor G. – Prof. Adjunto Semiexclusivo. – Prorrogar hasta el 28/02/2019

**45) 64568/2015** La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del siguiente docente en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba:

- BARBEITO, Osvaldo. – Prof. Titular dedicación semiexclusiva en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCION. Desde el 01/01/2016 hasta el 31/03/2017 o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Sr. Juez Federal, lo que ocurra primero.

**46) 64617/2015** DPTO. GEOLOGIA APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del siguiente docente en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba:

- FERRARIO, Juan Carlos. – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en CARTOGRAFÍA GEOLOGICA. – PROFESOR ASISTENTE SE en Dpto. y Museo.

**47) 64616/2015** DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del siguiente docente en base al Art. 59 del Estatuto de la UNC: BARBEITO, Osvaldo – Prof. Titular, dedicación simple en Geografía Física. Desde el 1/1/2016 hasta el 31/3/2017 o hasta le sea otorgada su jubilación o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Sr. Juez Federal, lo que ocurra primero.

**48) 58066/2015** DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la Dra. Rosanna P. FORESTELLO en un cargo de Prof. Titular, dedicación exclusiva, en Pedagogía, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art. 2º): Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la Dra. Liliana CROCCO en un cargo de Prof. Titular, dedicación exclusiva, en Introducción a la Biología, del Dpto. Fisiología, en Taller: Insectos Hematófagos, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología y en Educación para la Salud, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

**49) 57018/2015** DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce, desde el 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, al Dr. Javier NORI en el cargo de Prof. Asistente dedicación exclusiva, en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA y en Taller: ANIMALES VENENOSOS DEL CENTRO DE ARGENTINA y en Especialidad: INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE VIDA SILVESTRE, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2º): Prorrogar la designación interina, desde el 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018, al Dr. Javier NORI en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva en CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA y en Taller: ANIMALES VENENOSOS DEL CENTRO DE ARGENTINA y en Especialidad: INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE VIDA SILVESTRE, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

**50) 58362/2015** DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana S. SALVO, en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en ENTOMOLOGIA, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde el 1º de abril de 2016 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2018, según Decreto 3413/79, Art. 13-Cap, IV-Ap II, inc e.

Art. 2º): Aprobar los informes anuales 2015 y Planes de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas, del siguiente personal con dedicaciones especiales, desde el 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018:

- Dra. Adriana SALVO – Prof. Asociada, dedicación exclusiva.- Entomología y en Control de Organismos Animales y Vegetales.
- Mag. Andrés M. VISINTIN – Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva .- Entomología y en Control de Organismos Animales y Vegetales.

## **DESIGNACIONES INTERINAS**

**51) 58431/2015** DPTO. AERONAUTICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior se asigne al Profesor Emerito Dr. José Pedro TAMAGNO, un cargo equivalente a Profesor Titular dedicación simple en el Departamento AERONAUTICA, a partir del 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

**52) 43787/2015** DPTO. AERONAUTICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Martín Lucas PILATI, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en las asignaturas CONSTRUCCION DE AVIONES y en PROYECTOS DE AVIONES y en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVION, del Dpto. AERONAUTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/3/17.

**53) 49783/2015** DPTO. BIOINGENIERIA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. María Silvia MAESTRO en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra IMÁGENES EN MEDICINA y en ANATOMIA PARA INGENIEROS, del departamento de BIOINGENIERIA, a partir del momento en que la imputación presupuestaria proveniente del Convenio-Programa entre las Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba para Mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica, se haga efectiva en el Área Económica Financiera y desde la fecha de alta ya hasta el 31 de marzo de 2017.

**54) 43043/2015** DPTO. GEOLOGÍA APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Mgter. Ing. Pedro COVASSI, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en el Área de GEOTECNIA, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2º).- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Mgter. Ing. Pedro COVASSI, en el cargo que ejerce de de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de GEOFISICA DE PROSPECCION APLICADA del departamento GEOLOGIA APLICADA, desde la fecha de alta en el cargo referido en el Art. primero y mientras dure su designación en el mismo.

**55) 22732/2015**  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Rechazar la intimación planteada por el Ing. Alfredo Daniel Córdova, DNI 17530799, en referencia a la selección interina motivo de la presente resolución.

Art. 2º) Designar interinamente al Ing. FRANCISCO HECTOR MUCILLI, en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 3ro) Aceptar la solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía solicitada por el Ing. FRANCISCO HECTOR MUCILLI, al cargo que ejerce de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SEMIEXCLUSIVA POR CONCURSO, al cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE y al cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del departamento de DISEÑO, desde la fecha de alta en el cargo motivo de la presente, y mientras permanezca ejerciendo dicho cargo.

Art. 4to) Solicitar al Sr. Rector la siguiente transformación transitoria de la planta docente del Departamento Diseño de esta Unidad Académica:

Suprimir:

|  |             |
|--|-------------|
| Un cargo de Prof. Tit. Ded. Semiexcl. (Cargo que ejerce el Ing. Mucili), en Representación Gráfica.      | 9316,58 \$  |
| Un cargo de Prof. Adjunto SemiDed. (Pedido de Licencia Ing. Mucilli), en Representación Gráfica.         | 7374,49 \$  |
| Un cargo de Prof. Titular Ded. Simple (accedido por Ing. Mucili en Art. 3ro), en Representación Gráfica. | 4658,23 \$  |
|  | 21349,30 \$ |

Crear

Un cargo de Prof. Titular dedicación Exclusiva 18633,11 \$

Saldo 2716,19 \$

Art. 5º) Aceptar el Plan de Trabajo y modificar la dedicación del cargo en el que se designa al Ing. FRANCISCO HECTOR MUCILLI, en el artículo tercero, designándolo como PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 6to): De forma.

**AYUDANTES INVESTIGACIÓN**

**56)** 48902/2015 DPTO. GEOLOGIA BASICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la cátedra GEOLOGIA TECTÓNICA, del departamento GEOLOGIA BASICA, por el termino de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- GALARZA, Tomas DNI: 37.854.787
- DE PIAZZA, Carina Lucia DNI: 22.595.402

Art. 2º).- Admitir como PRACTICANTE DE DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra GEOLOGIA TECTONICA, del departamento de Geología Básica, por el termino de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- BERTERRIX BONIUS, Martín Ignacio DNI. 37.525.560

**57)** 61418/15

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto de Investigación: "Evaluación estacional del comportamiento y de la actividad adrenocortical en respuesta al enriquecimiento ambiental con énfasis en la manipulación de la dieta de osos meleros" bajo la dirección de la Dra. María A. PERILLO y el Dr. Juan Manuel BUSSO y extender el correspondiente certificado avalador por esta Facultad, a la estudiante: MARIA CONSTANZA GARCÍA CAPOCASA (DNI 34.909.454).-

**INFORMES ANUALES**

**58)** 60045/2015 DPTO. GEOLOGÍA BASICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Aprobar el Informe Anual 2015 del siguiente personal del Dpto. Geología Básica:

- BONALUMI Aldo.
- DOGLIANI Juan A.
- AYALA Rosa.
- SACCHI Gabriela.
- TORIELLI Cesar.
- DAHLQUIST Juan A.
- PAVETTI Emiliano.
- HARO José Augusto
- MARTINI Mateo A.

**59)** 59894/2015 DPTO. GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2015 del siguiente personal del Dpto. Geología Aplicada:

- MENSÓ, Rubén Mario del Valle
- MOLINA, German Rodrigo
- BRUNA NOVILLO, Julio Mateo
- ROUZAUT, Sabrina

**60) 0060042/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes

Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 al siguiente personal docente:

- Leg. - 20383 - Ing. Carlos BARONETTO - Profesor Adjunto dedicación simple - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- Leg. - 30509 - Ing. Raúl A. LÓPEZ - Profesor Asistente dedicación simple - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- Leg. - 38429 - Ing. Juan Emilio FERNANDEZ - Profesor Asistente dedicación simple - ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA
- Leg. - 44269- Ing. Mauro Sebastian MAZA - Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS
- Leg. - 44697- Ing. Antonio Manuel PRATO - Profesor Adjunto dedicación simple – ESTÁTICA
- Leg. - 45297- Ing. Fernando José GARCÍA - Profesor Adjunto dedicación simple - DISEÑO DE ESTRUCTURAS
- Leg. - 46189- Ing. Mauricio Andrés GIORDANO - Profesor Adjunto dedicación simple - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I
- Leg. - 46191- Ing. Bruno Antonio ROCCIA - Profesor Asociado dedicación simple - Calculo Estructural III
- Leg. - 50755 - Ing. Franco BUSSETTI BONET - Profesor Asistente dedicación simple - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS
- Leg. - 50855 - Sr. Facundo LENARDÓN - Ayudante Alumno B dedicación simple - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- Leg. - 51453 - Ing. Mariano Pablo AMEIJERAS - Profesor Adjunto dedicación simple - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I

Art. 2º).- De forma

**61) 60088/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes

Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicaciones simples:

- Leg. - 25615 - Lic. Enrique Ángel CABRERA - Profesor Asistente dedicación simple - ÁLGEBRA LINEAL
- Leg. - 27525 - Ing. Claudia ROITMAN - Profesor Adjunto dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II.
- Leg. - 28949 - Dr. Marcelo Roberto SMREKAR - Profesor Titular dedicación simple – MATEMÁTICA II.
- Leg. - 29577 - Ing. Eduardo CITTO - Profesor Adjunto dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO III.
- Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto con dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II.
- Leg. - 31821 - Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ - Profesor Adjunto dedicación simple - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, mientras el Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2017
- Leg. - 38017 - Dr. Mariano Pablo GRILLI y en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA.
- Leg. - 39494 - Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO - Profesor Adjunto dedicación simple en MATEMÁTICA II.
- Leg. - 40129 - Lic. Horacio Aníbal MORS - Profesor Asistente dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
- Leg. - 47420 - Ing. Yamil Antonio HUAIS - Profesor Asistente dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
- Leg. - 48561 - Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA - Profesor Asistente dedicación simple – BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II.
- Leg. - 48561 - Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA - Profesor Ayudante A dedicación simple - MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II.
- Leg. - 49767- Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO - Profesor Ayudante B dedicación simple - Introducción a la Matemática
- Leg. - 49767- Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO - Profesor Ayudante B dedicación simple -ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Leg. - 49817- Biól. Andrés BLANCO - Profesor Asistente dedicación simple - MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II

Leg. - 51857- Biól. Silvia PIEROTTI - Profesor Asistente dedicación simple - BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II.

Art. 2º).- De forma

**62) 57730/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2015 y Plan de Trabajo 2016 y prorrogar al Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA MECÁNICA II y en TECNOLOGÍA MECÁNICA hasta el 31 de marzo de 2018.

Art. 2).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 y prorrogar al siguiente personal docente con dedicación simple desde el 1º de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018:

Leg. - 50952 - Ing. Alejandro Odorico CASARÍN - Profesor Adjunto dedicación simple – DISEÑO ELECTROMECAÁNICO y LABORATORIO DE MATERIALES.

Art. 3).- De forma.

**63) 56197/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el Plan de Trabajo y designar al Dr. Ing. PABLO ANTONIO PETRASHIN, en el cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACION SEMIEXCLUSIVA INTERINO en las asignaturas ELECTRONICA ANALOGICA I y ELECTRONICA DIGITAL II, del Departamento de ELECTRONICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 2º) Aprobar la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Ing. PABLO ANTONIO PETRASHIN, en el cargo que ejerce de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas ELECTRONICA ANALOGICA II con carga anexa en ELECTRONICA DIGITAL II, del Departamento de ELECTRONICA, desde la fecha de alta en el cargo mencionado en el Artículo 1ro), y mientras permanezca en dicho cargo.

Art. 3º) De forma.

**64) 61316/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe de Actividades (Formulario C) de la Dra. MIRTHA MARIA NASSETTA, correspondiente al cargo que ejerce de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA INTERINA en la asignatura QUIMICA ORGANICA DE LOS RECURSOS NATURALES y en la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del DEPARTAMENTO QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2do): Prorrogar la designación de la Dra. MIRTHA MARIA NASSETTA, en el cargo que ejerce de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA INTERINA en la asignatura QUIMICA ORGANICA DE LOS RECURSOS NATURALES y en la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del DEPARTAMENTO QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1ro. de Abril de 2016, y hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 3ro): De Forma.

**PRACTICANTES EN DOCENCIA PREGRADO**

**65) 55452/2015** DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura BIOMATERIALES de la carrera de Ing. Biomédica y de la asignatura MATERIALES I de la carrera de Ing. Aeronáutica del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el termino de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

**Cátedra BIOMATERIALES:**

- GIULIODORI, Agustina DNI: 38.018.180
- LARGER, Ezequiel Ceferino DNI: 37.666.340
- FABIETTI, Marcos Ignacio DNI: 93.736.248

**Cátedra MATERIALES I:**

- ABADI, Noam DNI: 39.080.628

**ASIGNATURAS OPTATIVAS****66) 61407/15**

ESCUELA BIOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el dictado de las Materias Optativas, Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología Aplicada, durante el segundo semestre del año 2016 en el ámbito de la Escuela de Biología, según ANEXO I de la presente Resolución.

**4to.Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento****ADSCRIPCIONES****67) 56456/2015**

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Pablo A. PEDROTTI, como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la asignatura PROPULSION, del departamento AERONAUTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como miembros del TRIBUNAL DE ADSCRIPCION que deberá evaluar los 3 (tres) años de adscripción del aspirante;

Miembros Titulares:

-Ing. Hugo ADIB.

-Ing. Mario ESPINOSA.

-Ing. Martín PILATI.

Miembros Suplentes:

-Ing. José SERRANO.

-Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA.

**68) 50509/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. Nicolás ROCAMUNDI como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la asignatura "ENTOMOLOGIA" del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2º): Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la asignatura "ENTOMOLOGIA" del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología:

Miembros Titulares: Dr. Luis ACOSTA, Dra. Liliana CROCCO, Dra. Graciela VALLADARES.

Miembros Suplentes: Dr. Walter ALMIRÓN, Dr. Alfredo PERETTI.

**69) 52502/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la cátedra "ESTUDIO DEL TRABAJO" del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, a la Ing. GUIETTO, Lucrecia Andrea.

Art. 2º): Designar como Miembros titulares del Tribunal de Adscripción a los siguientes profesores: Jorge GONZALEZ CONDE, Laura BOAGLIO y Fernando ANTON y como Miembros Suplentes a los profesores Mónica GOMEZ y José Luis ZANAZZI.

**70) 40604/2009**

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Declara a la Ing. Daniela Griselda VILLANUEVA como "ADSCRIPTO" en la asignatura "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I" del departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES.

**71) 41207/2012**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Declarar como ADSCRIPTA a la Dra. Sabrina ROUZAUT en la asignatura PEDOLOGÍA, Dpto. Geología Básica.

**72) 64151/2015**

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como "ADSCRIPTA" en la asignatura QUIMICA GENERAL (Cs. Geológicas), en el departamento de QUIMICA, a la Lic. Mara Constanza AVENDAÑO.

Art. 2º): Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal de Adscripción que deberá evaluar los 2 (dos) años de adscripción.

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge MARTINEZ.

Dr. Diego GAIERO.

Miembros Suplentes:

- Dra. G. GARCIA.

Dr. Eduardo PIOVANO.

**BECAS**

**73) 58507/2015**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Héctor Iván CASTILLO, DNI 36.480.062, como BECARIO de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado a partir del 1º de febrero de 2016 y por el término de once (11) meses.

Art. 2º): Designar al Dr. Federico Pinto como Director de la Beca.

Art. 3º y 4º): De forma.

**74) 58781/15**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aceptar la renuncia de la beca de la Srta. Macarena VARGAS – DNI 93.342.293, a partir del 1º de diciembre de 2015 en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCEFYN.

**REVÁLIDA**

**75) 54641/2015**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar por segunda vez la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante LANDART Ricardo Héctor (DNI 16.565.691 – Matrícula 198319952) para la carrera de Ingeniería Electrónica, desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

**76) 59000/2015**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante SOLIS, Jorge Roque (DNI 30.504.144 – Matrícula 200305442) para la carrera de TECNICO MECÁNICO ELECTRICISTA, desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

**CERTIFICADO ANALÍTICO**

**77) 61013/15 y agreg. 63515/15 – 272/16 – 459/16 – 441/16 – 1864/16**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia del Certificado Analítico Original Legalizado, elevado por los estudiantes CHAVEZ Mauro Marcos (DNI 36.225.264); CAFFETTARO, Carla Sofía (DNI 39.997.642); PIRO, José Manuel (DNI 40.316.754); BRUSACA, Juan Ignacio (DNI 40.105.795); CASUSA Génesis (DNI 39.691.333); ALBISU RAMIREZ, Juan Pablo (DNI 37.663.267).

Art. 2º).- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2016.

**78) 58672/2015**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia de su Certificado Analítico Original Legalizado, elevado por la estudiante GOMEZ, Delia Sofía (DNI 39.969.615).

Art. 2º): Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2016.

**5to.- Tomar Conocimiento.**

**6to.- Horario y lugar de la próxima reunión**